



COPPA DELLA REPUBBLICA

Clase RAPTOR

22 y 23 de junio

4ta. fecha RANKING CNMP 2024

AVISO DE REGATA

1 REGLAS:

1.1 La COPPA DELLA REPUBBLICA será corrida bajo las "Reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2021-2024 (Racing Rules of Sailing).

2 **AUTORIDAD ORGANIZADORA y SEDE:** Club Náutico Mar del Plata (CNMP) Espigón C, Mar del Plata.

3 ELEGIBILIDAD, COSTOS E INSCRIPCIONES:

3.1 El Campeonato será abierto a los barcos de la clase Raptor.

3.2 Para habilitar una clase será necesaria la inscripción de al menos 3 barcos.

3.3 Será puntuable para el Ranking CNMP 2024.

3.4 Todo competidor menor de edad, debe figurar en el listado de la FAY publicado en <http://fay.org/menores-autorizados/>, o presentar original certificado ante escribano público al acreditarse <http://fay.org/wp-content/uploads/2016/08/Autorizacio%CC%81n-menores-antidoping.pdf>.

3.5 Inscripción: Cada competidor deberá completar el formulario de inscripción en www.cnmp.org.ar/eventos y acreditarse en la Oficina Náutica el sábado antes de las regatas.

3.6 **Valor inscripción:** quienes se inscriban ANTES del jueves 20/6: \$ 6000. Quienes se inscriban A PARTIR del jueves 20/6: \$ 7000.-

3.7 Formas de pago: en efectivo o con tarjeta de crédito/débito o cargo a la cuenta de socio en Admin CNMP.

4 ZONA DE REGATA, RECORRIDOS:

Sábado 22/6: zona de regatas y recorrido se definirán previamente a la reunión de timoneles, de acuerdo a las condiciones climáticas, y se publicarán en el TOA.

Domingo 23/6: zona Frente a Playa Grande o detrás de la escollera sur. Si las condiciones climáticas no fueran favorables, se podrá correr en el interior del puerto. Recorrido: Barlovento-Sotavento de 4 piernas.

La C.R. podrá informar verbalmente si se utiliza otro recorrido.

5 PROGRAMA:

Sábado 22/6 12.30 hs Reunión de timoneles
 14.00 hs Largada (junto a PHRF)

Domingo 23/6 11.00 hs Largada

Sábado **13/07:** Tercer tiempo y entrega de premios en el salón Vilas

6 VALIDEZ y PUNTAJE:

6.1 La COPPA DELLA REPUBBLICA será válida con las regatas completadas hasta el último día de regatas.

6.2 Regatas previstas: 1 (junto a PHRF) para el 22/6 y 3 el 23/6.

6.3 El puntaje de serie de cada barco será la suma total de sus puntajes hasta el último día de regatas. No habrá descarte.

7 DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD: Decisión de Regatear: "La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco". Regla Fundamental 3 del RRV. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

CONTACTO: Oficina Náutica CNMP
223 156048219
nautica@cnmp.org.ar www.cnmp.org.ar

